

ANÁLISIS TÉCNICO – DISPOSITIVOS DE BAJA POTENCIA
(Intransferible)

N° **DBP-091-2016**

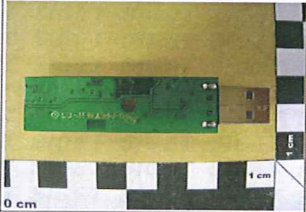
Fecha de Emisión: **17/10/2016**

En atención a su solicitud sobre el dispositivo marca **ITT**, modelo **C10218A**, para aplicaciones *monitor de estado de equipos con tecnología Bluetooth*; al respecto, se ha realizado el análisis de los documentos adjuntos correspondientes y de acuerdo a dicha información, el dispositivo cumple con lo establecido en el Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias de El Salvador (CNAF), en la letra 11B, el cual señala que todo equipo de baja potencia puede emitir señales con niveles bajos que pueden coexistir con los servicios de radiocomunicaciones autorizados y con una potencia efectiva radiada máxima de **100 mW**.

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley de Telecomunicaciones – LT todo equipo deberá sujetarse a las normas y estándares recomendados por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT, o por otras Organizaciones Internacionales reconocidas por El Salvador, y conforme a los documentos presentados de los dispositivos en análisis, se encuentra la declaración de conformidad del fabricante en la que manifiesta el cumplimiento de las Partes 15C, del Código de Regulaciones Federales (en inglés CFR) de la Comisión Federal de Comunicaciones (en inglés FCC), el cual cuenta con todas las herramientas para las pruebas de equipos y sus certificados son reconocidos a nivel internacional, así mismo, los reportes de pruebas se identifican con los FCC ID número: T7VPAN17. Los detalles del dispositivo se muestran a continuación:

FABRICANTE	MARCA	MODELO (S)
ITT Goulds Pumps Inc.	ITT	C10218A

Características técnicas básicas:

FRECUENCIA (MHz)	FCC No:	POTENCIA MÁXIMA DE SALIDA	POTENCIA MÁXIMA DEL CNAF (11B)	CUMPLE CNAF
2402.0 – 2480.0	T7VPAN17	1.0 mW	100 mW	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Aplicación/Servicio:	<i>Monitor de estado de equipos con tecnología Bluetooth</i>			
Fotografías del dispositivo inalámbrico C10218A	Fotografías			
				

Resultado de evaluación de los documentos del dispositivo bajo análisis

De acuerdo con las especificaciones técnicas detalladas en la información proveída, el producto cumple con lo establecido en la letra 11B del CNAF vigente en El Salvador. Por lo tanto, al dispositivo bajo análisis no se le encuentra inconveniente técnico para que pueda ser utilizado en El Salvador, en las condiciones técnicas establecidas y para la aplicación que se pretende.

Este documento es válido únicamente para el producto marca **ITT**, modelo **C10218A**.

Atentamente,



Edgard Eduardo Rodas
 Gerente de Telecomunicaciones